

Salta, 02 de Abril de 2003

074/03

Expte. Nº 14.032/03

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Director Administrativo Económico, vacante por finalización de la designación "transitoria" que venía desempeñando la Sra. Marta Isabel Nieves Tobar de Wierna, a partir del 01 de abril de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo vacante de Director Administrativo Económico – Cat. 10 – para el normal funcionamiento administrativo de la Facultad de Ingeniería;

Que en reiteradas oportunidades y por diversos motivos, en ausencia de la Directora Administrativa Económica y por encargo de las autoridades, en carácter formal o informal, la Sra. Graciela Isabel López de Gómez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas – Cat. 09 – de esta Facultad, desempeñó las tareas concretas de la Dirección Administrativa Económica;

Que por la especificidad de las funciones que tiene asignadas la Dirección Administrativa Económica y por la categoría en la que se desempeña – Jefe Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas – Cat. 09, la agente antes nombrada es la persona más idónea para desempeñarse en el cargo vacante;

Que en función de lo expuesto surge la necesidad de encomendar transitoriamente el cargo vacante a la Sra. Graciela Isabel López de Gómez y hasta tanto se realice el concurso interno de acuerdo a las reglamentaciones vigentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Encomendar transitoriamente a la Sra. Graciela Isabel LOPEZ de GOMEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y RENDICIONES DE CUENTAS – Cat. 09 -, la atención de la Dirección Administrativa Económica, - Cat. 10 -, a partir del 01 de abril del año en curso y hasta tanto se sustancie el

H.

..//



074/03

Expte. Nº 14.032/03

concurso correspondiente de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a la Sra. Graciela Isabel LOPEZ de GOMEZ, de la diferencia de haberes existentes entre el cargo de Jefe Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, categoría 09 y el de Director Administrativo Económico, Categoría 10, a partir del 01 de abril de 2003. en concordancia con lo establecido por el Decreto Nº 1.102/81, relacionado con el Régimen de reemplazos transitorios.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

JFA/fjch

HEOTOR RAUL CASADO

SECRETARIO CULTAD DE INGENIERIA

ING. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA